

Al despacho de la señora juez la actuación para proveer.

Chinácota, marzo 3 de 2022.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2015-00168-00

Chinácota, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Habiendo concluido el proceso de sucesión intestada de la referencia, siendo causante ISABEL TERESA JAUREGUI DE VERA, se ordena su archivo conforme a las previsiones del artículo 122 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez